

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 119** *Orden HAP/2497/2013, de 16 de diciembre, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos, por lo que procede modificar el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora correspondientes.

El artículo 37 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, señala que la exigencia del interés de demora tendrá lugar «desde el momento del pago de la subvención». Por otra parte, tanto el artículo 46 del Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, como el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señalan que procede la exigencia del interés de demora «desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro». Por lo tanto, la liquidación de los intereses de demora abarca el período comprendido entre la fecha de pago de la subvención y la fecha de esta resolución. Dentro de este período y en cuanto al tipo de interés aplicable, hasta 17/02/2004 resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General Presupuestaria entonces en vigor (Real Decreto Legislativo 1091/1988), siendo el interés de demora el interés legal del dinero; desde el 18/02/2004, fecha de entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 38.2 de la misma y el interés de demora se corresponderá con el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, con la obligación de reintegrar al Tesoro Público las

subvenciones percibidas que excedan de la subvención procedente, junto con los intereses de demora hasta la fecha de esta resolución, cuyos importes se indican en el anexo con el detalle de la liquidación de los intereses de demora de cada expediente.

La presente orden debe publicarse en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada de informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 16 de diciembre de 2013.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás.

ANEXO A LA ORDEN DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES

Relación de empresas afectadas

Núm. Expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades Percibidas – Euros	Alcance del incumplimiento – Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención Procedente – Euros	Subvención a reintegrar – Euros	Intereses de demora – Euros
TE/300/E50	CONTROL GLASS ACÚSTICO Y SOLAR, S.L.U.	19/06/2007	63.036,42	27,27%	63.036,42	45.846,39	17.190,03	2.220,57
AB/341/P03	STACO BUS, S.A.	27/02/2008	541.282,42	37,92%	541.282,42	336.028,13	205.254,29	30.900,61
LU/316/P05	DISEÑO TECNOLÓGICO TEXTIL DE GALICIA, S.L.	20/03/2007	184.249,25	100%	184.249,25	0,00	184.249,25	51.830,83
PO/1008/P05	ADHESIVOS INDUSTRIALES DOURDIN, S.A.	20/03/2007	386.810,20	100%	386.810,20	0,00	386.810,20	92.231,71
SG/288/P07	CENTRO DE FORMACIÓN NAYADE, S.A.	14/11/2006	64.032,00	100%	64.032,00	0,00	64.032,00	17.507,55
SG/300/P07	PREFABRICADOS TÉCNICOS DE TUBERÍA, S.L.	20/03/2007	307.020,15	100%	307.020,15	0,00	307.020,15	74.883,48
GR/473/P08	CANTUESO 2001, S.L.	28/06/2005	309.302,64	100%	309.302,64	0,00	309.302,64	71.648,05
SE/1335/P08	MECATECNIC MARQUES, S.L.	04/04/2006	126.628,32	22,51%	126.628,32	98.119,76	28.508,56	8.105,38
BA/921/P11	INDUSTRIAS AVÍCOLAS PAIKSA, S.L.	27/02/2008	151.809,00	100%	151.809,00	0,00	151.809,00	17.135,70
BA/1031/P11	INDUSTRIAS AVÍCOLAS PAIKSA, S.L.	30/12/2009	396.220,20	100%	396.220,20	0,00	396.220,20	44.669,76

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE TE/300/E50

TITULAR: "CONTROL GLASS ACUSTICO Y SOLAR, S.L.U."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
18/05/2011	31/12/2011	228	17.190,03	5,0000	$17.190,03 \times 5,0000 \times 228 = 36.500$	536,89	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	17.190,03	5,0000	$17.190,03 \times 5,0000 \times 182 = 36.600$	427,40	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	17.190,03	5,0000	$17.190,03 \times 5,0000 \times 184 = 36.600$	432,10	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	17.190,03	5,0000	$17.190,03 \times 5,0000 \times 350 = 36.500$	824,18	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						2.220,57	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE AB/341/P03

TITULAR: "STACO BUS, S.A."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
13/12/2010	31/12/2010	19	205.254,29	5,0000	$205.254,29 \times 5,0000 \times 19 = 36.500$	534,22	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	205.254,29	5,0000	$205.254,29 \times 5,0000 \times 1 = 100$	10.262,71	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	205.254,29	5,0000	$205.254,29 \times 5,0000 \times 182 = 36.600$	5.103,32	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	205.254,29	5,0000	$205.254,29 \times 5,0000 \times 184 = 36.600$	5.159,40	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	205.254,29	5,0000	$205.254,29 \times 5,0000 \times 350 = 36.500$	9.840,96	Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, aprobado por Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						30.900,61	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE LU/316/P05

TITULAR: "DISEÑO TECNOLÓGICO TEXTIL DE GALICIA, S.L."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
01/08/2008	31/12/2008	153	184.249,25	6,8750	$184.249,25 \times 6,8750 \times 153 : 36.600$	5.295,28	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 27/12/2007)
01/01/2009	31/03/2009	90	184.249,25	6,8750	$184.249,25 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	3.123,40	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Disposición Adicional 27ª) (B.O.E. 24/12/2008)
01/04/2009	31/12/2009	275	184.249,25	5,0000	$184.249,25 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	6.940,90	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)
01/01/2010	31/12/2010	365	184.249,25	5,0000	$184.249,25 \times 5,0000 \times 1 : 100$	9.212,46	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	184.249,25	5,0000	$184.249,25 \times 5,0000 \times 1 : 100$	9.212,46	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	184.249,25	5,0000	$184.249,25 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	4.581,06	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	184.249,25	5,0000	$184.249,25 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	4.631,40	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	184.249,25	5,0000	$184.249,25 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	8.833,87	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						51.830,83	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE PO/1008/P05

TITULAR: "ADHESIVOS INDUSTRIALES DOURDIN, S.A."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
17/03/2009	31/03/2009	15	386.810,20	6,8750	$386.810,20 \times 6,8750 \times 15 : 36.500$	1.092,87	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Disposición Adicional 27ª) (B.O.E. 24/12/2008)
01/04/2009	31/12/2009	275	386.810,20	5,0000	$386.810,20 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	14.571,62	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)
01/01/2010	31/12/2010	365	386.810,20	5,0000	$386.810,20 \times 5,0000 \times 1 : 100$	19.340,51	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	386.810,20	5,0000	$386.810,20 \times 5,0000 \times 1 : 100$	19.340,51	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	386.810,20	5,0000	$386.810,20 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	9.617,41	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/07/2012	31/12/2012	184	386.810,20	5,0000	$386.810,20 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	9.723,10	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012)
01/01/2013	16/12/2013	350	386.810,20	5,0000	$386.810,20 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	18.545,69	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012)
TOTAL						92.231,71	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE SG/288/P07

TITULAR: "CENTRO DE FORMACION NAYADE, S.A."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
12/09/2008	31/12/2008	111	64.032,00	6,8750	$64.032,00 \times 6,8750 \times 111 : 36.600$	1.335,09	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (Disposición Adicional 34ª) (B.O.E. 27/12/2007)
01/01/2009	31/03/2009	90	64.032,00	6,8750	$64.032,00 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	1.085,47	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Disposición Adicional 27ª) (B.O.E. 24/12/2008)
01/04/2009	31/12/2009	275	64.032,00	5,0000	$64.032,00 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	2.412,16	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)
01/01/2010	31/12/2010	365	64.032,00	5,0000	$64.032,00 \times 5,0000 \times 1 : 100$	3.201,60	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	64.032,00	5,0000	$64.032,00 \times 5,0000 \times 1 : 100$	3.201,60	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	64.032,00	5,0000	$64.032,00 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	1.592,05	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/07/2012	31/12/2012	184	64.032,00	5,0000	$64.032,00 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	1.609,55	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012)
01/01/2013	16/12/2013	350	64.032,00	5,0000	$64.032,00 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	3.070,03	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012)
TOTAL						17.507,55	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE SG/300/P07

TITULAR: "PREFABRICADOS TÉCNICOS DE TUBERÍA, S.L."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
16/02/2009	31/03/2009	44	307.020,15	6,8750	$307.020,15 \times 6,8750 \times 44 : 36.500$	2.544,48	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Disposición Adicional 27ª) (B.O.E. 24/12/2008)
01/04/2009	31/12/2009	275	307.020,15	5,0000	$307.020,15 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	11.565,83	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marz o, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situ ación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)
01/01/2010	31/12/2010	365	307.020,15	5,0000	$307.020,15 \times 5,0000 \times 1 : 100$	15.351,01	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	307.020,15	5,0000	$307.020,15 \times 5,0000 \times 1 : 100$	15.351,01	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	307.020,15	5,0000	$307.020,15 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	7.633,56	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	307.020,15	5,0000	$307.020,15 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	7.717,45	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	307.020,15	5,0000	$307.020,15 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	14.720,14	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						74.883,48	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE GR/473/P08

TITULAR: "CANTUESO 2001, S.L."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
30/04/2009	31/12/2009	246	309.302,64	5,0000	$309.302,64 \times 5,0000 \times 246 : 36.500$	10.423,08	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)
01/01/2010	31/12/2010	365	309.302,64	5,0000	$309.302,64 \times 5,0000 \times 1 : 100$	15.465,13	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18ª) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	309.302,64	5,0000	$309.302,64 \times 5,0000 \times 1 : 100$	15.465,13	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	309.302,64	5,0000	$309.302,64 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	7.690,31	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	309.302,64	5,0000	$309.302,64 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	7.774,82	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	309.302,64	5,0000	$309.302,64 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	14.829,58	Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						71.648,05	

ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE SE/1335/P08

TITULAR: "MECATECNIC MARQUES, S.L."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
16/07/2008	31/12/2008	169	28.508,56	6,8750	$28.508,56 \times 6,8750 \times 169 : 36.600$	905,01	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 51/2007 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (Disposición Adicional 34*) (B.O.E. 27/12/2007)
01/01/2009	31/03/2009	90	28.508,56	6,8750	$28.508,56 \times 6,8750 \times 90 : 36.500$	483,28	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Disposición Adicional 27*) (B.O.E. 24/12/2008)
01/04/2009	31/12/2009	275	28.508,56	5,0000	$28.508,56 \times 5,0000 \times 275 : 36.500$	1.073,95	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Artículo 1) (B.O.E. 31/03/2009)
01/01/2010	31/12/2010	365	28.508,56	5,0000	$28.508,56 \times 5,0000 \times 1 : 100$	1.425,43	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 26/2009, de 23 d e diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Disposición Adicional 18*) (B.O.E. 24/12/2009)
01/01/2011	31/12/2011	365	28.508,56	5,0000	$28.508,56 \times 5,0000 \times 1 : 100$	1.425,43	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 d e diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17*) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	28.508,56	5,0000	$28.508,56 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	708,82	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 39/2010, de 22 d e diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17*) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	28.508,56	5,0000	$28.508,56 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	716,61	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Disposición Adicional 13*) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	28.508,56	5,0000	$28.508,56 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	1.366,85	Real Decreto 1535/1987, de 11 d e diciembre, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 17/2012, de 27 d e diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39*) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						8.105,38	

**ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE BA/921/P11**

TITULAR: "INDUSTRIAS AVICOLAS PAKSA, S.L."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
14/09/2011	31/12/2011	109	151.809,00	5,0000	$151.809,00 \times 5,0000 \times 109 : 36.500$	2.266,74	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. L.ey 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	151.809,00	5,0000	$151.809,00 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	3.774,49	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. L.ey 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	151.809,00	5,0000	$151.809,00 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	3.815,96	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Dis posición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	151.809,00	5,0000	$151.809,00 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	7.278,51	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. L.ey 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						17.135,70	

**ANEXO A LA ORDEN DE 16/12/2013 DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE BA/1031/P11**

TITULAR: "INDUSTRIAS AVICOLAS PAKSA, S.L."

FECHA INICIAL CÓMPUTO	FECHA FINAL CÓMPUTO	Nº DÍAS	SUBVENCIÓN A REINTEGRAR (€)	TIPO DE INTERÉS (%)	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERESES DE DEMORA (€)	LEGISLACIÓN
15/09/2011	31/12/2011	108	396.220,20	5,0000	$396.220,20 \times 5,0000 \times 108 : 36.500$	5.861,89	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. L.ey 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010)
01/01/2012	30/06/2012	182	396.220,20	5,0000	$396.220,20 \times 5,0000 \times 182 : 36.600$	9.851,38	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. L.ey 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Disposición Adicional 17ª) (B.O.E. 23/12/2010).
01/07/2012	31/12/2012	184	396.220,20	5,0000	$396.220,20 \times 5,0000 \times 184 : 36.600$	9.959,63	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Dis posición Adicional 13ª) (B.O.E. 30/06/2012).
01/01/2013	16/12/2013	350	396.220,20	5,0000	$396.220,20 \times 5,0000 \times 350 : 36.500$	18.996,86	Real Decreto 899/2007, de 19 de julio, Reglamento Desarrollo de la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales, artículo 46. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gener al de Subvenciones, artículo 37 y 38. L.ey 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Disposición Adicional 39ª) (B.O.E. 28/12/2012).
TOTAL						44.669,76	